Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS Nº 284 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Trayectorias y experiencias de referentes de la cultura y de los medios de comunicación de Comodoro Rivadavia" (TRA FHyCS-MEyS-24621/2026) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Lic. Marcelo Hernández, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Marcelo Hernández y Mg. Victor Latorre (coordinadores y responsables del proyecto).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Identificar referentes de diferentes periodos y campos de la cultura y la comunicación social; investigar sus trayectorias profesionales y comunitarias; recuperar testimonios, fotografías documentos y otros materiales vinculados con sus experiencias; generar espacios de encuentro entre estudiantes y refentes de la comunidad; desarrollar capacidades de investigación, producción periodística y realización audivisual; utilizar el streaming como herramienta de comunicación, participación y contrucción de memoria colectiva; producir un archivo audiovisual de referentes culturales y comunicacionales de Comodoro Rivadavia; difundir las producciones a través de plataformas digitales y redes sociales.

Que se desarrollará desde el 10 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2026 en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a docentes investigadores, estudiantes de grado y posgrado, graduados y público en general interesado en la temática propuesta.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Trayectorias y experiencias de referentes de la cultura y de los medios de comunicación de Comodoro Rivadavia”, presentado por el Lic. Marcelo Hernández, a realizarse desde el 10 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2026 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Marcelo Hernández y Mg. Victor Latorre (coordinadores y responsables del proyecto).

Art. 3°) Encomendar al Lic. Marcelo Hernández, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 15/10/2026 09:24:09
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 15/10/2026 12:15:22
Razon: Autorizado por MONICA FABIANA BAEZA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 20/10/2026 00:12:34
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS